Acta N° 21 (S.L./11/09/2026)
Resolución CD N° 237-00-2026

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. Ada Concepción Vera Rojas, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio a su informe haciendo referencia a la realización del conversatorio "Cuba y América Latina: movimientos sociales, soberanía, resistencia y solidaridad internacional", llevado a cabo el martes 1 de septiembre de 2026 en el marco de la asignatura Movimientos Sociales del 8.º semestre de Trabajo Social, el cual contó con la disertación de la embajadora de Cuba, Belkys Lay Rodríguez, constituyéndose en un espacio de reflexión sobre la soberanía y los movimientos sociales en la región.

Seguidamente, informa que el jueves 3 de septiembre se difundió a través de los canales institucionales el comunicado público del Consejo Directivo expresando solidaridad con los reclamos del gremio médico por mejoras salariales y provisión de insumos en los hospitales públicos, reafirmando la postura institucional de defender la salud como un derecho humano fundamental.

Asimismo, menciona que en la misma fecha se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Colectivo Guará, representada por su presidenta, la Arq. Guadalupe Quiñonez Torres, con el propósito de promover proyectos conjuntos, actividades de investigación y prácticas estudiantiles en el territorio.

Posteriormente, hace referencia a la realización del conversatorio "Diálogo de saberes: investigaciones y aportes desde la Academia", desarrollado el jueves 3 de septiembre en el marco de la Semana de las Mujeres Indígenas y organizado por estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales, abordando temáticas sobre salud materno-perinatal en comunidades Ayoreo y Guaraní, acceso a la justicia de mujeres privadas de libertad y salud sexual y reproductiva.

De igual manera, destaca la participación institucional en el XII Encuentro de Investigadores y XV Encuentro de Tesistas el miércoles 9 de septiembre, donde investigadoras de la FACSO-UNA (la Prof. Dra. Rosa Ruffinelli en la Universidad Nacional de Encarnación, y Lía Rodríguez junto a la Prof. María Luisa Flecha en la sede de Ciudad del Este) presentaron avances de investigación sobre desigualdades de género, economía del cuidado y el costo académico de la violencia basada en género en las universidades públicas.

Acta N° 21 (S.L./11/09/2026)
Resolución CD N° 237-00-2026

A continuación, resalta la realización del Solemne Acto de Investidura de las nuevas autoridades de la FACSO-UNA para el período 2026-2031, celebrado el miércoles 9 de septiembre en el Centro de Convenciones de la UNA, en el cual asumieron formalmente la Prof. Lic. Ada Concepción Vera Rojas como Decana y la Prof. Carmen García Agüero como Vicedecana, expresando su agradecimiento por la presencia y acompañamiento de los miembros del Consejo Directivo.

Por otra parte, informa sobre el inicio del Proyecto de Internacionalización Curricular Integrado (PIVA) / "Aulas Espejo" con la Universidad Nacional de San Juan (Argentina) el miércoles 9 de septiembre, a través del taller "Identidad Profesional y Desafíos Estatales" bajo la tutoría del Prof. José Tomás Sánchez, experiencia pionera de internacionalización directa en el aula.

Finalmente, presenta su solicitud de permiso para ausentarse del país a fin de cumplir una misión oficial en la Federación Rusa del 17 de septiembre al 5 de octubre de 2026, con el objetivo de suscribir un convenio marco de cooperación académica con el "INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR FEDERAL" e impartir conferencias sobre la historia social y política del Paraguay y la proyección internacional de la FACSO-UNA, trasladándose posteriormente a Madrid (España) para la firma de un convenio con el Observatorio de Migración, Antirracismo y Derechos Humanos.

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

237-01-2026.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

237-02-2026.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana